SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101273291	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	02	2026	30	01	2026	00:00	31	01	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	A.I.S ASESORIAS S.A.S	NIT: 901.173.640-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 2 NRO. 4 - 02 LOCAL 102	UBATE, CUNDINAMARCA	3138816116

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO VILLA SAN DIEGO DE UBATE EMSERVILLA S.A E.S.P	NIT: 900.802.091-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 6 - 10	UBATE, CUNDINAMARCA	8531026

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 031 DE 2026 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2026, CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE LAVADO, Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, LAS INSTITUTCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y DEMAS ENTIDADES PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE UBATE, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA VIGENTE Y LA ADECUADA CALIDAD DEL AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO, SEGUN ESPECIFICACIONES GENERALES EN EL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/01/2026	31/01/2027	$6,000,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/01/2026	31/01/2027	$6,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******48,131.00	$ *******8,000.00	$ ******10,664.00	$ **********66,796.00	$ *******12,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS DIANA CIA LTDA	18500	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101273291

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101089523	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	02	2026	30	01	2026	00:00	31	07	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	A.I.S ASESORIAS S.A.S	NIT: 901.173.640-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 2 NRO. 4 - 02 LOCAL 102	UBATE, CUNDINAMARCA	3138816116

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO VILLA SAN DIEGO DE UBATE EMSERVILLA S.A E.S.P	NIT: 900.802.091-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 6 NRO. 6 - 10	UBATE, CUNDINAMARCA	8531026

BENEFICIARIO: 900802091 - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO VILLA SAN DIEGO DE UBATE EMSERVILLA S.A E.S.P

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LA INDEMNIZACION OCASIONADA DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 031 DE 2026 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2026, CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE LAVADO, Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, LAS INSTITUTCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y DEMAS ENTIDADES PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE UBATE, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA VIGENTE Y LA ADECUADA CALIDAD DEL AGUA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO, SEGUN ESPECIFICACIONES GENERALES EN EL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	30/01/2026	31/07/2026	$175,090,500.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	30/01/2026	31/07/2026	$175,090,500.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	30/01/2026	31/07/2026	$175,090,500.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****349,221.00	$ *******3,000.00	$ ******66,922.00	$ **********419,143.00	$ ******175,090,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
GENCIA DE SEGUROS DIANA CIA LTDA	18500	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101089523

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101089523	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	02	2026	30	01	2026	00:00	31	07	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
A.I.S ASESORIAS S.A.S			**NIT: 901.173.640-4**
DIRECCIÓN: CR 2 NRO. 4 - 02 LOCAL 102	**CIUDAD:** UBATE, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	3138816116

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO VILLA SAN DIEGO DE UBATE EMSERVILLA S.A E.S.P			**NIT: 900.802.091-7**
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 6 - 10	**CIUDAD:** UBATE, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8531026

BENEFICIARIO: 900802091 - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO VILLA SAN DIEGO DE UBATE EMSERVILLA S.A E.S.P

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	30/01/2026	31/07/2026	$175,090,500.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	30/01/2026	31/07/2026	$175,090,500.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101089523

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A.D. – R.C. No. _202602080

CONSTANCIA DE PAGO

HACEMOS CONSTAR QUE HEMOS RECIBIDO **AIS ASESORIAS SAS** IDENTIFICADO (A) CON LA CC **901.173.640-4** EL VALOR DE LA PRIMA, GASTOS E IVA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No.**101273291** POR VALOR DE **$66.796.** Y POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACUAL No.**101089523** POR VALOR DE **$419.143.**

A FAVOR DE: **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE.**

LA ANTERIOR SE EXPIDE A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y SE FIRMA EN UBATE A LOS **02** DIAS DEL MES DE **FEBRERO** DE 2026.

FIRMA AUTORIZADA

email: seguros.dianatyb@gmail.com
Cel.: 310 819 2739 – 321 3443138 Tel.: 601 889 0408
Calle 8 No. 5-56 Ubaté - Cund.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ EMSERVILLA SA ESP

DEPARTAMENTO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
EMSERVILLA S.A. E.S.P.

ACEPTACIÓN DE PÓLIZA

(Febrero 02 de 2026)

CONSIDERANDO:

1. Que para la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N.º 031 de 2026,** se requiere de la aprobación de garantía única, constituida a favor de la Empresa.

2. Que se solicitó al señor **PINZON GOMEZ ROBINSON JAVIER**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No. 1,076,650,206** de Ubaté – Cundinamarca; como representante legal de **AIS ASESORIAS SAS con NIT No 901,173,640 - 4,** la constitución de una póliza que garantice:

   - **Cumplimiento del contrato** por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato durante su vigencia y seis (06) meses más, contados a partir de la fecha de su suscripción.
   - **Calidad de los bienes y/o servicios**. Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato durante su vigencia y seis (06) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
   - **Daños a Terceros por Responsabilidad Civil Extra- contractual – RCE:** Por una cuantía equivalente a 100 SMMLV, vigente por la duración del contrato.

3. Que, revisada la póliza exigida, se encuentra que se ajusta a la **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. GARANTÍAS DE LA MINUTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N.º 031 DE 2026.**

4. Que, por lo expuesto anteriormente, se aprueba el anexo N° 0 de la Póliza de Garantía N.º 3344-101273291, y el anexo N° 0 de la Póliza de Garantía No 33-40-101089523 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., NIT 860.009.578-6, en las condiciones y términos de la **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. GARANTÍAS DE LA MINUTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N.º 031 DE 2026.** cuyo valor total asciende a la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($30,000,000.00)**, respecto a los siguientes amparos:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/01/2026	31/011/2027	$ 6'000.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/01/2026	31/011/2027	$ 6'000.000,00
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	30/01/2026	31/07/2026	$ 175'090.500,00

AL CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SE ACEPTAN LAS PRESENTES GARANTÍAS.

ING. SANTIAGO EDUARDO RINCON CAICEDO
JEFE DPTO. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
SUPERVISOR CONTRATO

ELABORO: ING ERIKA MENDOZA FANDIÑO-COORDINADOR OPERATIVO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.